

Consejo Ciudadano de Seguridad

Acta de sesión

Fecha	18 de diciembre de 2020, 17:00 horas
Tipo	Sesión ordinaria
Convocada por	Ana María Vázquez Rodríguez, Presidenta
Ubicación	Sesión convocada virtual (vía Zoom)

Asistentes:

- Presidenta del Consejo Ciudadano de Seguridad, Ana María Vázquez Rodríguez (AMV)
- Consejera [REDACTED] (RG)
- Consejera [REDACTED] (MH)
- Consejera [REDACTED] (MES)
- Consejera Margarita Sierra Díaz de Rivera (MSD)
- Consejero [REDACTED] (SM)
- Consejero [REDACTED] (RL)
- Consejero [REDACTED] (AC)
- Consejero [REDACTED] (AR)
- Consejero suplente [REDACTED] (JEG)
- Consejero suplente [REDACTED] (JR)
- Consejero suplente [REDACTED] (JC)
- Consejero suplente [REDACTED] (AL)
- Consejero suplente [REDACTED] (VHA)
- C. Antonio Sakae – Director General de Gestión Transversal, de la Coordinación General Estratégica de Seguridad (AS)
- Lic. Teresa Reyes Carrillo – Encargada de Apoyo a la Sociedad CCS (TR)
- Lic. Armando Tejeda – Coordinador Jurídico CCS (AT)
- Lic. Christian Cisneros – Encargado Administrativo CCS (ChC)

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día
3. Revisión y aprobación del acta de la sesión del 23 de noviembre de 2020

4. Seguimiento de acuerdos
5. Asuntos pendientes de la Secretaría Ejecutiva:
 - Secretario Ejecutivo
 - Actualización sobre asuntos en la Secretaría Ejecutiva y el Consejo
6. Propuesta de Reglamento del CCS: planeación de sesión de revisión
7. Propuesta y, en su caso, calendarización anual de sesiones de trabajo
8. Asuntos varios
9. Cierre de la sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Verificación de quórum**
2. **Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día**

Siendo las 17:00 horas se confirmó el quórum. Se hicieron ajustes al orden del día y el acta de sesión fue aprobada.

Tema	3. Revisión y aprobación del acta de la sesión del 23 de noviembre de 2020
	Se explicó que ha habido algunos cambios al texto del acta, los cuales se pusieron a consideración de las y los consejeros, quienes la aprobaron por unanimidad.

Tema	4. Seguimiento de acuerdos
	<p>Se presentaron los documentos enviados por el Secretariado; se comunicó que a las 17:30 horas se incorporará AS de la Coordinación, en representación del Coordinador Ricardo Sánchez. Se recordó que sigue pendiente definir cómo será el quehacer del Consejo, tomando en cuenta una propuesta de reglamento de la oficina del abogado del Gobernador; así como retomar la calendarización de las sesiones del próximo año. [AMV]</p> <p>Presentación de la renuncia de la consejera RG RG se despidió en virtud de que el 15 de diciembre el Congreso la nombró magistrada y no podrá seguir en este espacio. Expresó su agradecimiento y dijo ponerse al servicio del Consejo desde el ámbito de sus competencias. <i>[RG salió de la reunión]</i></p> <p>Acto seguido, los consejeros/as abordaron el tema de la sustitución de la consejera y se acordó dar unos días para ponderar y en la siguiente sesión continuar con el tema para hacer una propuesta de</p>

	designación al Gobernador. [AMV, MES, RL, JEG, MSD]
--	---

Tema	5. Asuntos pendientes de la Secretaría Ejecutiva <ul style="list-style-type: none"> • Secretario ejecutivo • Actualización sobre asuntos en la Secretaría Ejecutiva y el Consejo
	<p>El primer pendiente fue que se contactaría al Coordinador General para la contratación de la persona que ocupará la plaza de Secretario/a Ejecutivo/a y la información faltante. Se programó visitar al Secretariado y en la reunión participaron, además de los integrantes de la Secretaría Ejecutiva, SM, AS y AMV.</p> <p>Respecto a la información histórica, dijeron en el Secretariado que no cuentan con ella. Al cambiar de sede se perdió el servidor y se desconoce dónde quedó la información.</p> <p>Con relación al regreso del Secretario Ejecutivo anunciado por AS, las consejeras MSD y AMV se pronunciaron a favor de detener su regreso para estar en posibilidad de tomar una decisión informada.</p> <p>Hay otros acuerdos que tienen que ver con estos temas, como el reglamento, los cuales se proponen retomar después de las intervenciones de TR y CHC del Secretariado. De la última sesión ordinaria de Consejo a la fecha no hay avances tangibles.</p> <p><i>[Se incorporan AS y de la Secretaría Ejecutiva TR, CHC y AT]</i></p> <p>AMV presentó al personal quienes presentarán algunos pendientes relativos a este año, y mencionó que no hay claridad sobre cómo se definieron las metas del Consejo, por lo que pidió a los miembros de la Secretaría Ejecutiva que explicaran los logros y metas cumplidas.</p> <p>AS presentó la plantilla; habló sobre JC, su comisión a la Dirección General de la Academia de la Secretaría de Seguridad del Estado y su función de garantizar que se lleven a cabo las directrices que se tomen en el Consejo. Esta plaza es fundamental para el funcionamiento del Consejo.</p> <p>Luego se externaron dudas sobre JC y Teresa Martínez, quien también está comisionada, y sobre su reincorporación. Se desconoce</p>

por qué se fueron y por qué regresan. Se dijo que JC se integra el 7 de enero, ya que está de vacaciones.

También se comentó que se hizo del conocimiento del Coordinador General, que la Presidenta necesita a alguien de su confianza en este cargo.

Se cuestionó a AS por qué incorporaron a cuatro personas sin consultar a la Presidenta. Es necesario consultar al Consejo este tipo de decisiones ya que estos movimientos son extraños.

El cargo de Secretario/a Ejecutivo/a es total para el funcionamiento del Consejo, sin embargo actualmente JC tiene una definitividad en su nombramiento, por lo que sugirieron ampliar su comisión, deteniendo de momento su regreso, hasta tener una conversación con el Coordinador General. **[AMV, AS, JR, MSD]**

Se pidió a AS que le comunique al Coordinador la intención que tiene el Consejo de identificar un perfil adecuado, a lo que AS afirmó que se encontrará una salida administrativa para que el Consejo lleve a cabo sus labores de la mejor forma. **[MSD, JR, MES, SM, AS]**

AMV dijo que otro asunto es la otra persona que no aparecía en la plantilla anterior. Pidió tener la información de manera pronta y clara, pues no pueden aparecer ni desaparecer personas sin explicación, ya que hay canales de comunicación.

Por su parte, CHC afirmó que el Consejo cuenta con vehículos propios, dos Tsuru y una Van, sin embargo no se cuenta con recursos para viáticos.

AS dijo que se quedarán con el compromiso del presupuesto desglosado y comparativo entre el 2020 y 2021.

AMV comentó que la Coordinadora de Comunicación le ha enviado monitoreos y eso es algo que se tiene que ver, qué estrategias de comunicación hay, como la página web para cumplir con el mínimo y resolver lo del repositorio de documentos (digitales o físicos). Debería haber registros de entrega y recepción, no sólo de informes de bienes, sino de documentos.

Se comentó que parece haber una página del Consejo y ahí puede estar el repositorio, hay que tener en mente la transparencia. Además, la página podría servir para que la ciudadanía conozca los perfiles de los consejeros/as y sus actividades. También se tiene una propuesta de logo que represente al Consejo. Se pidió a AS ponerse en contacto con innovación gubernamental para que desarrollen el sitio. **[MSD, AMV]**

Sobre los teléfonos preguntaron si eran definitivos, a lo que se respondió que han estado algunos años sin líneas telefónicas, aunque por norma se debe tener una línea de atención a la ciudadanía. La forma en la que el Coordinador de Denuncia Anónima solucionó esto, fue con un celular que pagó con su propio recurso, incluso la línea de denuncia anónima está contemplada en las MIR. También se señaló que el año anterior habilitaron dos líneas, pero se desconoce si son definitivas. **[MH, TR]**

Sobre las inconsistencias que hay en cuanto a la información y el Secretario/a Ejecutivo/a, la Coordinación General asumió la responsabilidad. AS dijo que se llevarían las tareas definidas para dar claridad al Consejo sobre lo que se hará para que todo esté en orden. Ese es el compromiso de la Coordinación General y se supervisará. **[CHC, AMV, AS, MSD, MH, TR, JC]**

AMV afirmó que no es posible solicitar nada al Secretariado si el personal no sabe dónde está la información, tres peticiones del secretariado tienen que ver con este vacío de información. Agradeció a AS y pidió escuchar ahora a los compañeros/as del Secretariado.

TR dijo que tienen la obligación de dar algunos resultados conforme a ciertos indicadores, uno son los ejercicios consultivos, la entrega de los reconocimientos, y tener al menos 100 denuncias anónimas. Sin embargo, no se han cumplido los primeros dos, debido a que deben ser documentos y reconocimientos acordados por el Consejo. Se tenía información sobre algunos servicios relevantes de diversos elementos de policías, los cuales se propusieron para otorgar 10 reconocimientos.

El otro tema es que se deben emitir cuatro ejercicios consultivos al año con recomendaciones a las autoridades, cuyas temáticas deben

ser aprobadas por el Consejo. No se les permitió trabajar en ellos hasta que hubiera un plan y no se les ha dado ninguna autorización.

En julio les indicaron detener los trabajos al respecto y por eso ahora se busca proponer temas que son de los que le interesan al Consejo.

Los consejeros y consejeras invitaron a cuestionar sobre los criterios para otorgar reconocimientos, ya que estos deben ser cuidadosos.

Respecto a los otros proyectos, se dijo que tiene que haber claridad sobre hacia dónde quiere ir el Consejo. Se debería trabajar en coordinación con la autoridad y evaluar lo que hacen.

Sobre los ejercicios consultivos, se recordó que el Consejo es un contrapeso a las decisiones del gobierno, lo cual no se observó en el ejercicio consultivo planteado y contenía propuestas que no son del Consejo. **[JC, MES, SM]**

AMV dijo que hay que dar cuenta de la situación ante la que está el Consejo y las ocho personas que ahora son trece de la Secretaría.

Es buen momento para cortar este proceso. Consultó si es posible hacer un llamado al Secretario de Administración y al Gobernador para hacerles ver la situación, pues no hay condiciones de cumplir con lo establecido antes, ni se puede cumplir con un plan de trabajo en 15 días, pero se desconoce el alcance de esto. Hay que ver qué aspectos son obligaciones y cuáles atribuciones. **[JC]**

Se manifestó preocupación por la situación del personal. Hay que ver cómo solucionar esto para que puedan cerrar y no haya problema con el equipo, pero que el Consejo también tenga la libertad de actuar distinto; habrá que definir si se hace sólo con el Coordinador General o se recurre a otras instancias. **[MSD]**

AMV se coordinará con CHC y AT para mostrar un extrañamiento a fin de que no haya un problema a largo plazo. Hay metas más interesantes con el personal con tanta experiencia, habría la posibilidad de desarrollar mejores líneas. Por ejemplo, con base en qué se definen 100 denuncias, ¿por qué es la meta del año?

Se expresó la situación que mantiene el secretariado hasta el momento. **[TR]**

- Aunque se sabe que la Secretaría Ejecutiva debería coordinarse con el Consejo, el vacío de información lleva varios años.
- Una de las líneas de la anterior administración fue el de inclusión, a través de capacitaciones en “LSM”. También se estuvo trabajando en el año para lograr 300 servidores capacitados, pero luego dijeron que esa meta no existía. Se han atendido las indicaciones de la Coordinación General.
- Antes se tenía autonomía técnica y en gestión, sin embargo, cuando llegó la anterior administración, se hacía lo que pedían de Fiscalía.
- Con relación al vacío de información, se señaló que hubo un proceso de entrega recepción coordinado por la Fiscalía General, el cual consta en el acta correspondiente, en donde todo lo recibieron PSG y LM; los bienes muebles fueron donados a la Secretaría de Seguridad. Luego se perdió la sede y el personal trabajó con sus propios recursos; posteriormente se les asignó como espacio de trabajo una bodega de Fiscalía ubicada en Herrera y Cairo, hasta que llegaron a la actual sede.

AMV expresó que todo eso es una razón más para no seguir con esta línea. Preguntaron si está considerado el Coordinador General para la primera sesión de enero y se espera que sí, para adelantar otros puntos clave. AS dijo que el Consejo contará con el compromiso del Coordinador General para las siguientes sesiones.

Se afirmó que hay que cuidar al equipo para que no paguen una factura que no les corresponde. Esto se tiene que replantear y rehacer. **[JC, AS, JR, AMV, AC]**

AMV dijo que debe haber claridad, le sorprende no tener un estado de la cuestión y espera que con el consejero SM sea posible construir un documento con lo que se ha encontrado. Nadie sabe dónde está el plan de trabajo. A los miembros de la Secretaría Ejecutiva les pidió que tuvieran confianza de preguntar.

[Despidió y agradeció a los compañeros/as del Secretariado y a AS]

Se manifestó que nunca ha habido un plan de trabajo. Se reconoció que no es posible resolver todo lo que no se hizo en dos años. Sólo

	<p>hay que considerar las implicaciones para el personal y su corresponsabilidad, pero ahora no tienen claras sus responsabilidades. El tema de los reconocimientos se pausará, pues hay que generar parámetros para entregarlos.</p> <p>Sobre el tema del Secretariado, se afirmó que el problema es a quién le rinden cuentas. La cabeza es el Secretario/a Ejecutivo/a, y esa persona es crucial para supervisar a las 12 personas. AMV propuso trabajar un texto breve sobre no replicar esta lógica y pidió a MSD insistir con el Coordinador General para no mover más personas. [MES, AMV, RL, JEG, MH, JR]</p>
Acuerdos	
	<p>01/CCS/DIC/18/20</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicar al Coordinador Estratégico de Seguridad que se detiene el regreso de JC hasta tener la información necesaria. <p>02/CCS/DIC/18/20</p> <ul style="list-style-type: none"> • La consejera Presidenta y la consejera MSD indagarán las posibles soluciones administrativo/legales para detener la entrega de reconocimientos y ejercicios consultivos.

Tema	<p>6. Propuesta de Reglamento del CCS: planeación de sesión de revisión;</p> <p>7. Propuesta, y en su caso, calendarización anual de sesiones de trabajo</p>
	<p>Se dijo que no se deberá apresurar lo del reglamento y se pidió identificar espacios de trabajo de 4 o 5 horas para trabajarlo y acordarlos en la siguiente sesión. Las sesiones para el próximo año podrían ser el primer y tercer lunes de cada mes. En enero, la primera será el día 8 y ya después los primeros y terceros.</p> <p>El Consejo se reunirá cada tres semanas o una vez al mes. La Presidenta enviará una propuesta de calendario para el primer semestre. [AMV, MES, MSD, SM, JEG]</p>
Tema	8. Asuntos varios
	<p>JR dijo que después de varios conflictos entre el Congreso y los colectivos se acordó un plan de trabajo para las tres leyes. En el acuerdo se dijo que se trabajaría una por una. El tema es que la Ley de Declaración de Ausencia ya estaba lista y pidieron los colectivos</p>

que se aprobara. El problema es que se aprobarían hoy, la de declaración de ausencia y la de desaparición y por eso anoche empezó la presión, finalmente se suspendió la aprobación. Por eso JR solicitó un exhorto y sugirió estar atentos a este tema.

AMV preguntó si el Consejo debería respaldar que se respete el proceso, y pidió tener un comunicado listo por cualquier cosa. JR dijo que lo prepararía.

Sobre el tema de la contratación del Secretario/a Ejecutivo/a, se sugirió ir buscando aspirantes para la Secretaría Ejecutiva y un gran equipo. Hubo consenso sobre esto. **[AR, AMV]**

Se ha reflexionado sobre una dinámica de taller sobre dos temas para interiorizar: ser mejores consejeros/as, identificar formas de comunicación y sobre el funcionamiento del Consejo. MSD tiene adelantado un esquema para desarrollar en enero en dos o tres etapas. El otro es prevención para la seguridad para dar valor agregado. **[SM]**

Se manifestó que toda esta distracción del abandono del Consejo no ha permitido tocar lo de fondo: lo que está sucediendo en Jalisco y la negativa del Gobierno a aceptar la cooptación del Estado. Falta tocar estos temas delicados, pues las señales que se han recibido son cosas muy graves. Se requiere definir la visión de la seguridad para Jalisco desde el Consejo y ser un contrapeso. La Presidenta manifestó que no hay voz para el Consejo en las mesas de seguridad, sólo es para escuchar, son reportes de eventos.

Después de dos o tres veces hablará en el sentido que esta presencia no es sólo para escuchar. Hay que asumir nuevos roles y romper con la anterior administración. AMV dijo que hará una relatoría de estas reuniones. **[MES, AMV, JEG, JR]**

AMV señaló que es importante la figura de los suplentes para fortalecer, en especial, a los consejeros ciudadanos. Por lo que les solicitó realizar la designación respectiva.

Acuerdos

03/CCS/DIC/18/20

	<ul style="list-style-type: none">• El consejero suplente JR preparará un exhorto en materia de las leyes de desaparición por si se requiere. <p>04/CCS/DIC/18/20</p> <ul style="list-style-type: none">• Los consejeros designarán a sus suplentes. <p>05/CCS/DIC/18/20</p> <ul style="list-style-type: none">• La próxima sesión ordinaria será el día 8 de enero de 2020. <p>06/CCS/DIC/18/20</p> <ul style="list-style-type: none">• Las sesiones ordinarias del Consejo del primer semestre del 2021 se realizarán cada tres semanas.
--	---

9. CIERRE DE LA SESIÓN: Siendo las 20:00 horas se declara concluida la sesión.



Presidenta del Consejo Ciudadano de Seguridad